



Reglamento PetFriendly

Es imprescindible que los propietarios de las mascotas se comprometan a hacer de su estadía con nosotros una experiencia excepcional tanto para ellos, como para las mascotas y para los demás huéspedes.

- 1.- El huésped deberá firmar la Carta Compromiso que hemos diseñado exclusivamente para los huéspedes que se hospedan en compañía de su mascota. En este documento el huésped confirma que entiende su responsabilidad, así como las consecuencias que conllevan hospedarse con nosotros acompañados de su mascota.
2. - Dicha carta especifica que está estrictamente prohibido que las mascotas se queden solas en la habitación, independientemente de que se trate de unos minutos. El número de mascotas por habitación será de 2, el peso no será mayor de 15kgs por mascota. El costo por mascota es de \$100.00mxn por noche. El servicio de petfriendly estará disponible en todas las suites del complejo.
- 3.- El huésped es responsable de cubrir el 100% del costo que implique la reparación, o en su caso, la reposición de los bienes del hotel, cualesquiera que estos sean, que hayan resultado dañados por la mascota. Por lo tanto, todos los propietarios de Mascotas deberán dejar un depósito de anticipo en efectivo al momento de registrarse de \$1000.00 MXN por suite por posibles daños causados, mismo que podrá ser devuelto en su totalidad en caso de no tener daños reportados.
- 4.- Queda a criterio del complejo decidir el monto total del cargo que se hará al huésped para reponer o reparar los daños parciales o totales de los bienes del hotel.

5. -Todo depósito será devuelto al huésped íntegramente una vez que el Ama de llaves haya verificado el buen estado de la habitación.

6.- Se descontará del depósito una cantidad que quedará a criterio del complejo por concepto de lavandería si hubiera colchas, cobertores o blancos que huelan mal o presenten restos de orines o heces. O bien, que tengan exceso de pelo. etc.

7.- El huésped se hará responsable de la custodia, higiene y alimentación de su mascota y de que ésta no perturbe el descanso de los demás huéspedes. se deben evitar los ruidos excesivos (ladridos o maullidos, por ejemplo) sobre todo en horas de descanso en el complejo (20hrs – 10am).

8.- Habrá una penalidad para aquellos huéspedes que sean sorprendidos introduciendo mascotas sin haberlo informado previamente a Recepción.

9.- El uso de las áreas comunes será sólo de paso hacia la salida. El animal debe salir con correa o bozal, y siempre vigilado por los dueños. Así como, evitar que el perro ensucie las áreas comunes; si es inevitable, debe levantar las heces y lavar perfectamente el área sucia.

10. -El administrador tendrá un registro de todas las mascotas que viven en el condominio, así como un registro de las vacunas que son obligatorias. Cualquier violación de este reglamento, se le informara al huésped los cargos correspondientes, así como prohibir la entrada definitiva de sus mascotas.